

**DIRECTIVA N° 24 -2019-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA**

**ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES - REGIÓN TACNA 2019**

**I. FINALIDAD:**

La presente directiva, tiene la finalidad de establecer procedimientos y precisiones para la participación de las instituciones educativas públicas y privadas en los JDNE (Juegos Deportivos Escolares Nacionales) 2019 en la región de Tacna.

**II. OBJETIVOS:**

- 2.1. Promover la participación de estudiantes de II.EE públicas y privadas en las distintas etapas de desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019.
- 2.2. Incentivar en los estudiantes el buen uso del tiempo libre, mediante la práctica de actividades físicas y deportivas.

**III. ALCANCES:**

- 3.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 3.2. Gobernación Regional Tacna.
- 3.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
  - 3.3.1 Dirección de Gestión Pedagógica.
  - 3.3.2 Dirección de Gestión Institucional.
  - 3.3.3 Oficina de Administración.
  - 3.3.4 Oficina de Imagen Institucional.
  - 3.3.5 UGEL: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
  - 3.3.6 Instituciones Educativas de EBR y EBE
- 3.4. Instituto Peruano del Deporte. CRD-Tacna.
- 3.5. Tercera Brigada de Caballería.
- 3.6. Región de la Policía Nacional del Perú – Tacna.
- 3.7. Municipalidad Provincial de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
- 3.8. Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Pocollay, Gregorio Albarracín Lanchipa, Calana, Pachía, Palca y centros poblados de Natividad, Bolognesi y Augusto B. Leguía.
- 3.9. Instituciones de apoyo: Región Salud, Defensa Civil y Compañía de Bomberos.

**IV. BASE LEGAL:**

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley General de Educación N° 28044.
- 4.3. R.M. N° 712-2018-ED "orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y programas educativos de la Educación Básica".
- 4.4. R.V.M. N° 052-2019-MINEDU que aprueba las Bases Generales y específicas deportivas y paradesportivas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019.
- 4.5. Plan Anual de Trabajo 2019 de la Dirección de Gestión Pedagógica – DRSET.



**V. DISPOSICIONES GENERALES:**

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y las UGEL, son responsables de planificar, supervisar y evaluar la organización de los Juegos Deportivos Escolares 2019, de acuerdo a las bases generales de los JDEN 2019.
- 5.2. La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna y la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann son encargados de Organizar la Ceremonia de Inauguración de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales en su respectiva jurisdicción.
- 5.3. Para la **etapa II.EE**, los directores presentaran un informe documentado del inicio de los JDEN 2019 a su respectiva UGEL, bajo responsabilidad.
- 5.4. Para la **etapa UGEL**, Los Directores de las II.EE., son responsables de garantizar la oportuna inscripción en el sistema y garantizar la participación de sus representantes deportivos, bajo responsabilidad.
- 5.5. Para la **Etapa Regional**, los Directores de las UGEL que participan en los JDEN 2019 (Inter UGEL), son responsables y certifican la inscripción de los estudiantes que representan a su UGEL en las distintas disciplinas deportivas, bajo responsabilidad.
- 5.6. La DRSET, para la etapa UGEL, evaluara los criterios de programación establecidos en la norma técnica y realizara las modificaciones presupuestales en favor de la UGEL ejecutora, y para el caso de las UGEL **operativas** se asignara el presupuesto para la etapa mediante la modalidad de gastos.
- 5.7. La participación de las Instituciones Educativas de Primaria y Secundaria de EBR y EBE en la ceremonia de inauguración es **OBLIGATORIA**, con la presencia del Director/a bajo responsabilidad.

**VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

- 6.1. La etapa UGEL, corresponde a Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre, realizar, la inauguración y ejecución de los JDEN 2019 en el mes de Abril – Mayo con el apoyo del Instituto Peruano del Deporte.
- 6.2. Concluida la etapa provincial de la UGEL, corresponde acreditar a las II.EE. y estudiantes, mediante Resolución Directoral de UGEL, para que puedan participar en la etapa regional, organizada por la DRSET.
- 6.3. La participación en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales será de acuerdo a las Bases Generales y específicas emitidas por el MINEDU.
- 6.4. **CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS:**

ETAPA	FECHA	CATEGORIAS
II. EE.	Inicia cuando se publican las Bases Generales y Específicas.	0, A, B, C
UGEL	TACNA: Del 15 de Abril al 30 de Mayo	0, A, B, C
	TARATA: Del 29 al 30 de Mayo	
	CANDARAVE: Del 22 al 23 de Mayo	
	JORGE BASADRE: Del 08 al 09 de Mayo	
Regional	Del 04 al 20 de Junio	A, B, C
Macroregional	Del 01 al 22 de Julio	A, B, C

6.5. **CEREMONIA DE INAUGURACION:**

La ceremonia de inauguración de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019" será **determinada por cada UGEL**, y las Instituciones Educativas participantes deberán asistir a la



*Ceremonia de Inauguración con su delegación de deportistas del nivel Primario y Secundario, acompañados por el Profesor de Educación Física y el Director/a de la Institución Educativa.*

- 6.6. *La ceremonia de inauguración de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019 en la ciudad de Tacna será el día 12 de abril en el Estadio Jorge Basadre Grohmann.*
- 6.7. *Las delegaciones deportivas asistirán con Buzo Institucional, portando lemas alusivos a la Promoción del Deporte.*
- 6.8. *El traslado de la Antorcha Olímpica será a los largo de los 400 metros de la pista atlética o escenario correspondiente y estará a cargo de deportistas destacados del año 2018 de cada UGEL.*
- 6.9. *El Programa de Inauguración Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales será de la siguiente manera:*

*Actividades de Motivación.*

*Emplazamiento de las delegaciones deportivas escolares.*

*Ceremonia Protocolar: DRSET – UGEL*

#### **PRIMERA PARTE**

- *Izamiento del Pabellón Nacional. Bandera de Tacna e IPD. A cargo de la Director Regional de Educación, Directora UGEL Tacna y Presidente del IPD.*
- *Himno Nacional.*
- *Palabras de Inauguración de los JDEN -2019 a cargo de la Director Regional de Educación. Dr. Oscar Mamani Aguilar.*
- *Juramentación a los deportistas participantes a cargo del deportista destacado a nivel regional:*
- *Encendido de la Llama Olímpica. A cargo de los deportistas escolares destacados del año 2018.*
- *Himno a Tacna.*
- *Desfile de las Delegaciones participantes.*

#### **SEGUNDA PARTE**

- *Gimnasia rítmica*
- *Actividades musicales.*

#### **6.10. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

*Los casos no previstos en la presente Directiva, serán resueltos por la Comisión Organizadora.*

Tacna, Marzo del 2019.

#### DISTRIBUCIÓN

II.EE.  
UGEL

OMA/D.DRSET  
MVER/D.DGP  
AFA/EEF.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.º 000578

Tacna, 02 ABR 2019

Visto, el informe N°046-2019-EEF/GOB.REG.TACNA y,

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna orientar y apoyar el desarrollo de la gestión que coadyuven en el mejoramiento del servicio educativo.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, mediante la RVM N° 052-2019-MINEDU, se aprueban las Bases Generales y específicas de los juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019, y encarga a las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, el cumplimiento de las Bases Generales y específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019.

Que, de conformidad con la ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento, D.S. N° 011-2012, Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED; DS. N° 005-2002-ED, Resolución Suprema N° 204 -2002-ED, "Normas que aprueban el ámbito Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local" y en uso de las facultades conferidas por el DS. 015 -2002 – ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2019-G.R./GOB.REG.TACNA

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Directiva N° 024 -2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA "ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES REGIÓN TACNA 2019".

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente resolución a la Dirección de Gestión Pedagógica, a la Unidad de Trámite Documentario y a las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región Tacna para su cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal de la DRSET así como su difusión a través de la UGEL: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

Regístrese y Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
**ORIGINAL FIRMADO**

Dr. OSCAR MAMANI AGUILAR  
DIRECTOR REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
-TACNA-

DISTRIBUCION  
OFICINAS DRSET.  
UGEL

OMA/D.DRSET  
MVER/D.DGP  
AFA/EEF.